





DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. Nro. 979. SANTA FE, MARTES 28 DE ENERO DE 1930 DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 3001

Un Anciano Enloquecido Mató a dos Hijos, a un Agente, e Hiriò a Varias Personas

SE PIDIO CONDENA PARA LOS PROCESADOS POR LOS SUCESOS OCURRIDOS EN LA CIUDAD REAL

MADRID, 27. — El Fiscal del Consejo de Guerra, general Juan Urbano, que entiende en la causa que se sigue a los revolucionarios de Ciudad Real, por los sucesos ocurridos en el mes de enero del año pasado, pidió seis años de prisión mayor para el teniente coronel Carlos Ochotorena, cuatro años y seis meses para el comandante Antonio Borges, un año y ocho meses para el capitán Rafael Rojo Martín, ocho meses para el teniente Juan Ayuso y tres años y ocho meses para el sargento Marcelino Rodríguez.

El Consejo de Guerra ha sido presidido por el general Leopoldo Saro.

INFORMACIONES DE ROSARIO

ELECCIONES EN LA BOLSA DE COMERCIO

ROSARIO, 27. — Pasado mañana tendrá lugar la asamblea general de socios de la Bolsa de Comercio, para elegir presidente.

Como se vuelve a repetir la lucha de hace dos años, entre los mismos candidatos, señor Manuel Ordóñez actual presidente de la Institución y don Miguel Montserrat, existe entre los partidarios de uno y otro gran apasionamiento.

La importancia de la elección, es desde el punto de honor, mucha, si se tiene en cuenta que la Bolsa de Comercio de Rosario, puede considerarse como mercado cerealista, el más grande de Sud América.

LIBRETAS DE CONDUCTORES DE FAVOR

ROSARIO, 27. — Un diario local que por su seriedad no da lugar a sospechar sobre sus informaciones, denuncia que la Inspección General está entregando libretas de conductores de automóviles sin llenar los requisitos indispensables, pero mediante recomendaciones de políticos influyentes.

Agrega que más de cuatrocientas libretas han sido expedidas en esas condiciones.

LA REORGANIZACION JUDICIAL

ROSARIO, 27. — Como las informaciones procedentes de esa, dan como segura la firma de un decreto por el interventor federal, doctor Sa[...]as, sobre cesantías y nombramientos en los Tribunales de la Provincia, hay entre los magistrados y empleados judiciales verdadera expectativa y alarma.

LA CONCENTRACION DE CONSCRIPTOS

BUENOS AIRES 27. — Ha terminado la concentración de los conscriptos de la clase de 1909 en cinco divisiones del ejército.

REGRESO DE N. DE LA RIESTRA EL Dr HIPOLITO IRIGOYEN

BUENOS AIRES 27. — Ha regresado de su establecimiento de campo, el Presidente de la República doctor Hipólito Irigoyen.

Esta tarde no concurrió a su despacho de la Casa Rosada, circunstancia por la cual el movimiento administrativo fué escaso.

LA CARNE ARGENTINA ES MAS CARA QUE LA BRITANICA

LONDRES, 27. — En el hospital de enfermedades mentales de Rutladnshire, donde se han estado haciendo experimentos para establecer cuál de las carnes, inglesa o argentina resulta más barata para el consumo, se ha llegado a establecer que la carne inglesa es cerca de una cuarta parte de un penique por libra más barata que la argentina, lo que en relación del consumo de carne en dicho hospital se calcula que permitirá ahorrar 180 libras esterlinas por año.

Los precios argentinos han sido basados en los mejores precios de la carne chilled del mercado central de Londres.

LA DESCONCENTRACION DE LAS UNIDADES

BUENOS AIRES 27. — El Ministro de Marina, Almirante Zurueta, ha dispuesto que a fines de la semana actual se efectúe la desconcentración de las unidades navales fondeadas en el puerto nuevo de esta capital.

BUQUES A TURBINAS

BELFAST, 27. — Ayer fué entregado a la Nelson Line el nuevo buque a turbinas, "Highland Hope", construído en los astilleros de esta ciudad.

Dicho buque es el cuarto de una serie de cinco de dichas naves, todas ellas iguales, las cuales están destinadas al servicio de transporte de pasajeros y carne refrigerada de la América del Sud.

SOLICITARAN LA INTERVENCION DE LA F. DEL ESTADO

El sector "muñocista", así lo resolvió hacer ayer por la tarde

PARA HOY

Ayer por la tarde se reunió el sector "muñocista" y resolvió, solicitar la intervención del señor Fiscal de Estado a la Federación Santafecina de Foot-Ball, elevándole los antecedentes del caso. El petitorio se hará hoy a primera hora.

La nota está firmada por los Delegados al Consejo Directivo de esa fracción que asistieron a la Asamblea, y por los clubs Colón y Brown, que tienen Personería Jurídica.

Así mismo se dispuso, que los clubs no envíen los delegados al Consejo Directivo para no legalizar la trasmisión de la presidencia de la Federación, hasta tanto el señor Fiscal se expida en el asunto.

Después de Haber Muerto Tres Personas y Herido a Otras Cuatro, Suicidóse

BUENOS AIRES 27. — Esta mañana ha ocurrido en esta capital un suceso policial que ha causado extraordinaria sensación, por el número de víctimas que en el mismo se han registrado. El grave hecho ha ocurrido con los pormenores que se detallan a continuación:

PRIMERAMENTE MATO A DOS HIJOS

En la calle Rivadavia, al número 9137, el anciano Angel Schiavo, de quien se cree que tuviera las facultades mentales alteradas, hizo fuego con una escopeta cargada con gruesos perdigones contra su hijo Manuel de 35 años, soltero, quien a consecuencia de las heridas recibidas falleció casi enseguida.

Alarmado por las detonaciones, otro hijo del anciano enloquecido, llamado Antonio de 41 años de edad y casado, llegóse hasta la casa paterna, ignorando el peligro que corría. Cuando el padre lo vió le hizo dos disparos de escopeta con tan certera puntería que lo mató instantáneamente.

UNA SIRVIENTA Y UNA NIÑITA QUE SE SALVAN MILAGROSAMENTE

Enseguecido en su macabra tarea el anciano Schiavo subió a un altillo desde cuya ventana hizo varios disparos contra la sirvienta de la familia, la cual se refugió precipitadamente, conjuntamente con su hijita, debajo de una cama, salvándose de la muerte milagrosamente.

MUERTE DE UN AGENTE DE POLICIA

Angel Schiavo, seguidamente, subió a la azotea, desde donde alcanzó a ver dos agentes de policía que, atraídos por los disparos e impuestos de las dos muertes, procuraban detener al asesino. En estas circunstancias y dando curso libre a sus macabras intenciones el anciano hizo fuego repetidamente contra ellos, matando al agente Manuel González e hiriendo gravemente al agente José Castro.

ATAQUE CONTRA CURIOSOS IMPRUDENTES

Anulado el ataque que le llevaban los dos policías, hizo después Angel Schiavo varios disparos contra los curiosos que se habían amontonado imprudentemente en las cercanías de la casa donde ocurría la tragedia. Al disparar contra el público aglomerado en la calle, que cada momento se hacía más numeroso, pese al peligro que corría, resultaron heridos de gravedad dos menores llamados Alberto Chafta y José Chiesa.

HIERE A UNA VECINA

Ya completamente enardecido por el afán criminal, el besánico puso los puntos a una vecina que se había dejado ver desde una casa adyacente, produciéndole una herida de consideración en el cuello. Cuenta la herida 24 años de edad y llámase Eulalia Mazzoni.

SUICIDIO DEL CRIMINAL

Finalmente Angel Schiavo se suicidó, disparándose dos tiros contra el pecho, los que le produjeron la muerte, instantánea.

HABIA SIDO CAMPEON DE TIRO

El suceso ha causado una honda impresión en la Capital Federal, considerándose al hecho como uno de los de mayores proporciones de los últimos tiempos.

Se sabe que Schiavo era un anciano fuerte y muy aficionado a la caza, soliendo hacer excursiones cinegéticas con alguna frecuencia. En sus mocedades el criminal suicida había sido campeón de tiro.

DEBE SESIONAR HOY EL SENADO

BUENOS AIRES 27. — El Senado de la Nación deberá celebrar sesion en el día de mañana, de acuerdo a la resolución última, a objeto de considerar la Ley de Arrendamientos Agrícolas, que fuera sancionada ya por la cámara joven.

Se cree difícil que se consiga quorum.

OBRA SOBRE EL LITIGIO PARAGUAYO BOLIVIANO

ASUNCION, 27. — Apareció una obra referente al conflicto paraguayo-boliviano en el Chaco Boreal, la que constituye un estudio documentado y sereno, sobre la cuestión fronteriza, siendo su autor el coronel Elías Ayala.

LA VENTA DE SALITRE

SANTIAGO, 27. — Está próxima la adopción de un nuevo sistema de ventas directas de salitre, a cargo de la Asociación de Productores, eliminando a los intermediarios.

ARTICULO DE "EL MERCURIO" COMENTANDO EL DESARME NAVAL

SANTIAGO, 27. — "El Mercurio", ocupándose de la conferencia naval dice, que con respecto a Sud América, esta reunión puede ofrecerle enseñanzas que no son de desprestigiar recogiendo con espíritu bien dispuesto sus lecciones prácticas.

Agrega, no es el armamentismo, en el continente americano, un problema urgente, pero sí puede serlo en un plazo más o menos breve, pues los armamentos que adquieren los países americanos, no benefician ninguna actividad propia, sino que benefician a cualquiera de las mismas potencias que hoy discuten seriamente la posibilidad de la reducción del armamentismo. La Argentina y Chile, han dado un espléndido ejemplo al concertar el convenio sobre la armada de guerra, que fué en realidad la salvaguardia de la paz americana.

LAS ELECCIONES EN MENDOZA Y SAN UJAN

Aparecerá próximamente el decreto asegura un diario porteño

BS. AIRES 27. — Un diario de esta capital asegura en su edición de hoy, que sabe de fuente autorizadísima que el decreto convocando a elecciones para la renovación de poderes en las provincias de San Juan y Mendoza, aparecerá conjuntamente con el decreto de convocatoria a elecciones nacionales para designar diputados.

EL CANCILLER SCHOEBER Y SU VIAJE A ROMA

VIENA, 27. — Según se entiende en los círculos autorizados el canciller Schoeber, visitará Roma el mes próximo, siendo recibido por el Papa y el jefe del gabinete señor Mussolini, los días 2 y 4 respectivamente.

Después de dichas conferencias Schoeber partirá probablemente para Berlín.

EL PARTIDO SOCIALISTA EN FRANCIA

PARIS, 27. — El congreso socialista inició ayer su sesión extraordinaria, creyéndose muy probable que en ella se decida que el partido no forme parte en el gobierno, debido principalmente al desacuerdo que existe respecto a la cuestión de la defensa nacional, que los socialistas denominan régimen capitalista.

INAUGURACION DEL PUERTO PILAR

ASUNCION, 27. — En breve se inaugurará el Nuevo Puerto Pilar, el cual ha sido completamente transformado.

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHILE

SANTIAGO, 27. — Los residentes italianos de Valparaíso conmemorarán los 72 años de existencia de la compañía de Bomberos Voluntarios denominada Cristoforo Colombo.

GUILLERMO II, EL EX KAISER DE ALEMANIA CUMPLIO 71 AÑOS

DOORN, 27. — El ex kaiser Guillermo II, cumplió hoy 71 años de edad. Recibió numerosas felicitaciones y el día lo sorprendió aparentando buena salud.

ENTRO EN VIGO EL "CRISTOBAL COLON"

VIGO, 27. — Entró al puerto de esta ciudad el trasatlántico "Cristóbal Colón", el cual infundía serios temores por su suerte, en cuanto que desde el sábado último no se tenían noticias de él. Dicho día había anunciado que capeaba un fuertísimo temporal y se temía justamente que hubiera naufragado.

El "Cristóbal Colón" debió entrar en Vigo, el sábado pasado.

SE REUNIERON LOS DELEGADOS DE LA CONFEREN. NAVAL

LONDRES, 27. — El comunicado oficial de la sesión celebrada hoy informa que los delegados se reunieron para continuar la discusión del programa de trabajo, el cual será sometido a la Conferencia cuando ésta se reuna mañana en el Palacio de Saint James.

RAID DEL PROF. BRANCHI

WILLIAMSBURG, 27. — El profesor E. D. Branchi, del William Mary College, se propone partir el miércoles en automóvil por carreteras, desde los Estados Unidos a Chile.

El profesor Branchi llevará dos automóviles y un equipo de pontones neumáticos, los cuales utilizará para cruzar los ríos y también para marchar por el Pacífico en la costa de Colombia.

PRIMO DE RIVERA DECLARO QUE NO QUIERE GOBERNAR CUANDO EL PAIS ESTE EN SITUACION NORMAL

Ayer temprano celebró una extensa conferencia con cuatro de los ministros de su gobierno no habiendo trascendido lo tratado

MADRID, 27. — En las primeras horas de la mañana de hoy el Marqués de Estella celebró una larga conferencia con los ministros de Fomento, Gobernación, Guerra y Justicia, sin que haya trascendido lo tratado.

Enseguida conferenció también con el capitán general Aragón y con Jorge Fernández Heredia. Este último acababa de celebrar una entrevista con el rey Alfonso XIII.

Al terminar la conferencia con el general Primo de Rivera los ministros se retiraron del salón ministerial, mostrándose reservadísimos. No quisieron hacer ninguna clase de manifestaciones a los periodistas que les solicitaron datos sobre lo tratado.

NO GOBERNARA EN REGIMEN NORMAL

MADRID, 27. — "El Noticiero" de esta tarde publica unas declaraciones del marqués de Estella, en las que explica los motivos de su nota, diciendo que obró por iniciativa propia, sin consultar al gobierno y al rey Alfonso XIII, impulsado por los hechos que podrían aparecer de dudosa confianza.

Dice en las mismas declaraciones que cuando considere terminada su misión en el gobierno, no pretenderá seguir gobernando en régimen normal y que solo volverá al poder local — cosa que no desea — en caso de que el país, el rey y el ejército lo llamaran para dirigir una nueva dictadura necesaria.

SE SIGUE BUSCANDO A NIELSON



No obstante la noticia que nos comunicaba que el aviador Nielson, desaparecido hace ya unas cuantas semanas, había sido hallado, no se ha confirmado todavía el hallazgo, por lo cual la búsqueda prosigue aún, tomando parte en élla, entre otros, los aviadores polares que aparecen en el grabado. 1) El Capitán B. W. Broatch, canadiense. 2) Capitán H. A. Oaks, norteamericano. 3) Pat Reid, uno de los mejores aviadores civiles de Estados Unidos y 4) C. F. News, que a su vez, buscando a Nielson, estuvo diez días perdido. Abajo, uno de los aeroplanos que se emplean para los vuelos de búsqueda.

Con Una Insolencia ha Renpondido el Director Del Ferrocarril Santa Fe a su Personal

AL PEDIDO DE AUDIENCIA HA RESPONDIDO NEGANDOLE AL PERSONAL SU REPRESENTACION

La respuesta, dada indirectamente, causó indignación al ser conocida por la asamblea de la Asociación del Personal Administrativo

SE LLEVARA EL CASO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Lo ocurrido, no nos sorprende. En ediciones anteriores, dimos cuenta de las gestiones que realiza el personal del Ferrocarril Santa Fe, perjudicado en sus intereses por la forma en que se ha reglamentado el escalafón y la escala de sueldos.

La asamblea de empleados administrativos reunida en la Roma Nostra, resolvió designar una comisión para que ésta se entrevistara con el Director de la Compañía. Al pedido de audiencia de dicha comisión, el Director señor Tremblay, ha respondido con una insolencia.

UNA CONTESTACION BRUTAL

La contestación ha sido la siguiente:

"Santa Fe, Enero 23 de 1930.

"Señor Jefe del Servicio..... — Santa Fe.

"He recibido directamente un pedido de audiencia a nombre del señor....., empleado de ese Servicio, conjuntamente con varios agentes de otros Departamentos, al efecto de interesarme, según dicen, a la "situación creada por la Orden Especial No. 86".

"Ruégole a usted recordar a dicho señor las disposiciones del artículo 7o. de la Orden General No. 4, según la cual, "la correspondencia de los agentes debe seguir la vía estrictamente jerárquica". Por otra parte, se servirá manifestar al interesado que si estimara encontrarse lesionado en sus intereses profesionales por la aplicación de las disposiciones de la referida Orden Especial, queda facultado para formular individualmente la reclamación pertinente en la forma y dentro de las normas fijadas por los artículos 10 y 11 de la misma Orden Especial.

"Ahora bien, en la carta a que se refiere más arriba alúdese a una comisión designada por la "Asamblea de Empleados Administrativos" cuya entidad no tiene existencia legal ni cuenta con el reconocimiento de la Compañía. Por lo tanto, si el señor ....., solicita audiencia comisionado por otros empleados de la Empresa no me será posible considerar su pedido, hasta tanto produzca una delegación en forma de sus mandatos, es decir, un poder escrito de los agentes en nombre y representación de los cuales pretende obrar.

"Usted tendrá a bien dar conocimiento de la presente carta al señor ....., quien deberá estampar su firma al pie de la misma a manera de notificación, hecho lo cual me la devolverá con sus observaciones, si hubiera lugar.

"El Director de la Compañía, Fdo: E. TREMBLAY."

LA ASAMBLEA DE AYER

En la asamblea de ayer, se dió cuenta al personal de los términos en que había respondido la Dirección del Ferrocarril Santa Fe. La nota provocó comentarios indignados.

Después de un cambio de ideas, se resolvió proseguir la organización de la Asociación de Empleados Administrativos del Ferrocarril y designar una nueva comisión, la cual se entrevistará con el Presidente de la República, para solicitar de éste la mediación necesaria a fin de obtener mayores consideraciones de la empresa extranjera.

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD ES UN ORGANISMO DE CARACTER EMINENTEMENTE ADMINISTRATIVO

En ese sentido se ha expedido el doctor Bielsa

Por considerarlo de interés para todo cuanto se relacione con las actividades forenses, damos a continuación la opinión del doctor Rafael Bielsa, destacado jurisconsulto, solicitada por la Dirección del Registro de la Propiedad de Rosario, sobre el carácter de dicha institución.

Con el fin de aclarar la verdadera dependencia del Registro de Propiedad en lo que se refiere a su parte administrativa, pues tanto el poder ejecutivo como el poder judicial creen tener derechos sobre los mismos, damos a conocer a continuación la opinión del doctor Rafael Bielsa, quien respondió a un pedido de la dirección del Registro, para elevar los antecedentes al interventor nacional, doctor Lisandro Salas.

La opinión del doctor Rafael Bielsa es la siguiente:

I Los Registros de Propiedad Inmueble son instituciones esencialmente administrativas, por su función, por su competencia y su régimen de organización. Trátase siempre de Policía de Propiedad (la que ya he tratado: Ver mi derecho administrativo, 1a. edición, t. II, número 306.

II El decreto del Poder Ejecutivo Provincial, reglando la organización y competencia es constitucional y responde a la verdadera índole de la institución.

III Los tribunales no ejercen ni pueden ejercer superintendencia, porque ello importa un relativo poder jerárquico (cualquiera sea su grado), que es incompatible con el régimen legal del Registro.

IV Lo que induce a error — respecto a las acordadas — es cierta contigüidad material y aun ciertas actividades del Registro vinculadas a la función judicial; pero esta situación, que no es dependencia, existe ... de otros organismos administrativos, v. g. Jefatura de Policía, Registro de Patentes de Invención y Marcas, Registros de Minas, Registros Civiles, Registros de Comercio a los cuales pueden los Tribunales dirigir oficio y mandar cumplir (en virtud de su imperio) lo ordenado. Se trata no de integrar la actividad jurisdiccional, sino de ejecutar decisiones; por eso no se determina superioridad jerárquica ni superintendencia a menos que la ley estaría en contra de los principios que rigen en todas las buenas administraciones, no que ocurre en el caso.

Ni de las circunstancias de que el Registro esté en el edificio de los Tribunales, al que deba acatar órdenes judiciales, se sigue que este género para los jueces o Cámaras "Motu Propio, por acordada", o lo que fuere, atribuciones ilegales. La validez de la acordada está sujeta a la atribución de dictarla en asuntos dados.

Tal es mi opinión pro-veritate,

Rafael Bielsa.

Ya Tenemos Presupuesto

La Cámara de Senadores de la Nación dando prueba de elevada cordura en estos momentos de completa ausencia de ella en la administración del Estado, acaba de aprobar el presupuesto general de gastos de la Nación para 1930, año en curso, sin modificar el proyecto, pero no sin discutir la legalidad del procedimiento puesto en juego por el P. Ejecutivo de la Nación, y criticar su falta de orientación económica, situación agravada en estos momentos por la singular obsecuencia de la mayoría de la Cámara de Diputados que ha aprobado a libro cerrado, el proyecto que le fuera mandado.

La separación de los poderes fijado por nuestra Constitución, ha llegado a un extremo caótico, por lo mismo que no hay división, sino en las leyes; en la práctica hemos visto como predomina la voluntad exclusiva del Ejecutivo, puesto que el Senado, aisladamente, no puede hacer otra cosa que entorpecer, relativamente, los propósitos del partido gobernante. Si porque hay que hablar de partido y no de gobierno, porque los hombres de la mayoría en ningún momento harán mención de ideas, de principios consagrados, de deducciones científicas; han de referirse siempre a lo que quiere el partido, y más aun, a lo que quiere su jefe máximo, el presidente de la Nación.

Todo el pesimismo circulante sobre la probable aprobación o desaprobación del proyecto de presupuesto formulado por el Ejecutivo Nacional para el año 1930, que no es más, como dijimos y sabemos todos, que el presupuesto anterior prorrogado y aumentado en las partidas correspondientes a obras públicas y deuda pública, ha venido a dar en tierra; y el Poder Ejecutivo nacional, tiene ahora el presupuesto que acepta como capaz de encaminar su acción de gobierno, a pesar de haber declarado inconvenientemente, producto de un régimen que repudia a cada paso.

Pero hay que convenir en que se ha sentado un mal precedente. Una ley de tanta importancia como lo es la del presupuesto anual de gastos del país, requiere un contralor efectivo, una revisión detenida de cada una de las partidas que la componen; cada año, porque cada año cambian las condiciones de vida del pueblo, sus industrias, su comercio.

Es por eso que, con todo acierto, dijera un senador que: "La misión de preparar un proyecto de presupuesto es motivo de grave responsabilidad para los que ejercen el poder administrativo de la Nación, y más en situaciones económicas precarias como la actual, que obligan al Poder Ejecutivo a aprovecharlas y a preparar proyectos que se amolden a las mismas y no trasformar proyectos que han sido preparados para situaciones totalmente distintas.

Por muy graves que hayan sido las preocupaciones del Poder Ejecutivo, durante el año pasado; por muy graves que hayan sido los problemas que se le hayan presentado, no debió nunca posponer a ellos la cuestión del presupuesto, que es algo de vital importancia para la vida de un Estado.

Y es así como el mismo senador aludido, continuaba diciendo: "Implica todavía un deber más fundamental cuando se trata de un gobierno que se inicia, pues el presupuesto, a la vez que una ley de administración, es una ley eminentemente política, de alta política;..."

La situación creada por el Poder Ejecutivo, ha sido aceptada en sus verdaderos términos pues por la mayoría opositora del Senado Nacional; ante la amenaza de ser mañana inculpado por la demora en aprobar el presupuesto, y la evidente responsabilidad del Poder Ejecutivo por su tardanza en elevar el presupuesto que le correspondió dejar finiquitado, con mucha anterioridad al momento actual, prefirió optar por lo último.

Pero lo que ha podido afirmarse y se afirmará aún, es que el presupuesto sancionado no responde en forma alguna a los principios básicos de la ciencia de las finanzas, piedra angular del progreso económico de un país, y menos a las necesidades actuales del nuestro.

ABANDONADO POR SUS TRIPULANTES



Los recientes temporales de Europa han producido grandes perjuicios y pérdidas a la navegación. En la fotografía se ve al vapor Volum nia pocos segundos después de haber sido abandonado por sus tripulantes, mientras se hundía, a 150 millas de Glasgow.

EL NUEVO EDIFICIO DE LA ADUANA

Se inaugura el miércoles

Primeramente se informó que el nuevo edificio de la Aduana de esta capital, sería inaugurado el día lunes último, vale decir ayer. No fué así a último momento se resolvió que la inauguración tenga lugar el día de mañana miércoles a las 18 horas. Como se sabe el nuevo edificio se levanta en calle Rioja y Rivadavia.

NOTAS POLITICAS

El delegado del Comité Nacional. — Aunque no hay información oficial alguna, puede decirse que el delegado del Comité Nacional, doctor Giuffra, llegará de un momento a otro a esta capital. Los dirigentes políticos no saben nada al respecto o bien hay orden de guardar reserva. Lo decimos porque hemos interrogado a varios y la respuesta fué de que no tienen noticias.

Reunión en San Jorge. —

El Jueves próximo saldrá para el departamento San Martín una delegación de los radicales unificados para asistir a una reunión que tendrá lugar en San Jorge. Actualmente están en jira por el departamento Castellanos, los doctores Mosca, ingeniero Urbano Aguirre, doctor H. López y otros.

INTERVENCION NACIONAL

EL TRABAJO DEL DIA DE AYER —

El señor Interventor, doctor Salas, concurrió temprano a su despacho como así sus colaboradores. Se vió un buen número de personas conocidas que fueron a solicitar audiencias. El Ministro de la Intervención doctor Olivera, que como informamos en la edición anterior regresó de Rosario, informó de las gestiones que se le encomendaron en aquella ciudad. El pro secretario del Interventor, el doctor López Serrot, se ocupaba en atender todo lo referente a las denuncias contra Jueces de Paz, cumpliendo una disposición del Interventor.

ACUSACIONES. —

La Intervención ha dado curso a no pocas denuncias contra Jueces de Paz de la campaña. Entre los que están acusados se encuentran los de Vila, Viola, Rigby, Sacti Spiritu, Firmat y otros. Se dictaron las medidas del caso para que se practiquen las averiguaciones, telegrafiándose al Presidente de la Cámara de Apelaciones y al Presidente del Superior Tribunal.

EL JUZGADO DE SAN JENARO. —

Una comisión de vecinos de San Jenaro estuvo con el Interventor. Radicó una acusación contra el Juez de Paz de la citada localidad, prometiéndosele que se practicaría una investigación.

LA POLITICA Y LOS JUECES. —

Telegráficamente fué remitida esta circular a todos los Jueces de Paz de esta provincia. Dice:

"Señor Juez de Paz:

Cumplo en recordar al Señor Juez de Paz que el artículo 108 de la Constitución de la Provincia determina en forma precisa que los miembros que integran el Poder Judicial de la misma no podrán formar parte de Clubs o Comités políticos, ni producir o intervenir en acto alguno de propaganda de tal índole. Siendo Vd. parte integrante del Poder Judicial de la Provincia hágolo presente esta cláusula constitucional como también que esta Intervención Nacional ha de proceder enérgicamente contra quienes violen esta disposición fundamental interviniendo directa o indirectamente en actividades políticas. La garantía que la justicia debe significar para todos los habitantes de la Provincia, sin distinción alguna de inclinaciones políticas, ha de ser celosamente protegida por esta Intervención Nacional que en procura de ello adoptará todas las medidas que las circunstancias exijan.

Saluda a Vd. atentamente. — Lisandro Salas, Interventor Nacional".

Están actuando en política. —

Durante las últimas horas de la tarde del día de ayer, el Interventor, doctor Salas, remitió a la Cámara de Apelaciones de Rosario, las acusaciones que ante la Intervención se han radicado contra los Jueces de Paz de San José de la Esquina, Casilda, departamento Caseros, Teodelina, departamento General López, a los que se les acusa de estar actuando en política, contra los de Bombal y Peyrano, acusados de mala administración de justicia y de cobrar multas sin dar recibos. Al Presidente del Superior Tribunal de Justicia, se le remitió la denuncia contra el Juez de Paz de Villa Viola, don Ramón Sarmiento. Se le imputa el hecho de dirigir la política de la citada localidad.

MOVIMIENTO OBRERO

LA SITUACION EN LOS QUIRQUINCHOS

El conflicto obrero que existe en Los Quirquinchos continúa todavía sin solución. El funcionario del gobierno destacado en aquella zona sigue las gestiones pero nada ha informado. Noticias extraoficiales afirman que no hay probabilidades de un inmediato arreglo.

POSIBLE HUELGA DE MARITIMOS

Dado que el conflicto que sostienen los calfbateros de Diamante, provincia de Entre Ríos, con la casa armadora Mihanovich, no lleva visos de solucionarse, los obreros marítimos de esta capital se aprestan a prestar solidaridad, declarando la huelga para la firma referida. Eso si no se llega a una pronta solución. Las gestiones se llevan adelante.

DECLARACIONES INOPORTUNAS

El enervamiento del litigio Boliviano-Paraguayo a raíz de los últimos episodios de armas cumplidos y de que se acusan ambos países, ha dado motivo en los círculos diplomáticos para pensar en una posible intervención de las potencias que otrora integraran el A. B. C., a fin de solucionar en forma amigable y decorosa esa incidencia que amenaza perturbar la paz de América.

Sobre el particular, y sin que ello no pase más que de una simple sugestión, el representante de Bolivia en el Uruguay, doctor Díez de Medina, con un apresuramiento que cabe en considerarlo de ligereza, se ha adelantado a hacer apreciaciones sobre esa probable intervención, que dicho sea de paso, ni siquiera se ha insinuado a los gobiernos de los expresados países.

Ha dicho el expresado diplomático con respecto al conflicto que "jamás Bolivia y Paraguay tolerarán intervención de país alguno"...

La ligereza en que incurre el representante de Bolivia, que tiene las características de un exabrupto por lo inoportuna y fuera de lugar, viene a confirmar una vez más el estado de ánimo un tanto agresivo por que atraviesa el gobierno de su país, sordo a toda sugestión bien intencionada, aunque pretenda ocultar sus verdaderas finalidades...

En lo que a nuestro país respecta, miembro integrante de fuera de la fórmula del A. B. C., la insinuación no puede menos de resultarle hiriente, no precisamente en lo que respecta a su autoridad e influencia moral, pero sí en lo que se refiere a una supuesta intervención armada para imponer conjuntamente con los demás miembros integrantes la solución definitiva del litigio pendiente.

El A. B. C. "modus vivendi", concierto o convención accidental en que participaran la Argentina, Brasil y Chile, solo tuvo en su hora una finalidad eminentemente pacífica, y si bien su autoridad política pudo ser discutida bajo el punto de vista de un organismo eminentemente casero, no por ello su influencia espiritual, dejó de ser desconocida por los demás países de Sudamérica...

La ligereza en que ha incurrido el representante diplomático boliviano, no se justifica, pues la sabia y discreta diplomacia argentina, consagrada a través de medio siglo de existencia, se ha apartado siempre de la violencia como medio de dirimir cuestiones de orden internacional, entendiendo así agrupar a los pueblos del continente sudamericano bajo los dictados de la paz.

Esa ha sido y sigue siendo su política de toda su vida de país libre y celoso de las conquistas propias, y las agenas de sus hermanos de raza, tradición y de historia, y no la que quisiera insinuar el diplomático boliviano, por cierto juez interesado, en algo que aun habrá de resolverse dentro de la conciencia de los países de Sudamérica.

IZZO, EL DE LAS INCOMPATIBILIDADES

El interventor de la Universidad Nacional del Litoral, no encuentra como destacar su personalidad por medio de obras buenas, y recurre entonces a las malas. Es de aquellos que opinan que algo hay que hacer, aunque sean barbaridades y se entrega apasionadamente a su realización. Dicen por ahí que hay quienes se aprovechan de su cortedad para sugerirle todos esos actos que firma; no lo creemos. Sin embargo, no hay forma de que escape al juicio de quienes le observan detenidamente; o es un tonto, y merece lástima, o es uno de esos seres que obran por maldad, y son repudiables.

No pudo tocarle a la Universidad nuestra, una nulidad mayor que ésta. En un año y dos meses no ha tenido tiempo de hacer algo que demuestre que se ha interesado por cumplir con el mandato que le dieran.

Ahora anuncia que dentro de pocos días — así al menos lo manifestó a un grupo de estudiantes universitarios que ha tenido el poco tino de ir a hablarle —, dará a conocer el Estatuto que regirá en adelante a la Universidad. Sería sin duda alguna un documento célebre, digno de su mentalidad atrofiada, de su obsecuencia singular, y de sus aprovechados colaboradores, los delegados, que consideran ya como interminable el festín que les viene ofreciendo desde el mes de marzo.

Pero, sin duda alguna, su acto más interesante en estos últimos días lo constituye el decreto de incompatibilidades que ha sancionado. Un estudio somero de su articulado nos da la clave de su cerebración; la política bastarda que anima su espíritu.

No se trata de una reglamentación estricta, sino en algunas partes que le conviene que así sea; en otras predomina la ley del embudo. Y como su aplicación ha sido inmediata bajo el régimen intervencionista, no hay porqué dudar de la forma cómo ha aplicado y cómo se seguirá aplicando.

Hemos dicho ya que en ese decreto el interventor universitario ha volcado una serie de circunstancias que causan incompatibilidad, sin que las abone otra razón que la de su imaginación arbitraria, rebelde a lo legal. Y es en ese sentido que fija normas en incompatibilidades que sólo existen a su mal juicio, como cuando la establece para el desempeño de cátedras en dos Facultades de Universidades diferentes, y mientras permite que puedan acumularse cátedras universitarias en forma desmedida, siempre que sea dentro de la misma Universidad ¿Porqué eso? ¿Acaso no es más lógico permitir que un profesor universitario dicte una asignatura en dos facultades de Universidades distintas y no que dicte dos o tres cátedras en el mismo establecimiento? ¿No se presupone en el primer caso una particular dedicación a una sola materia, con lo cual se benefician los estudiantes?

Pero lo que no ve el interventor universitario es la incompatibilidad evidente que existe en el desempeño del cargo de delegado en dos facultades, por el doctor Oscar Meana, que viene a hacer las veces de decano en dos institutos, en la Facultad de Ciencias Económicas, comerciales y Políticas y en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; como se advierte las incompatibilidades no rezan para ellos, sino para los demás; y se entiende, porque cumplen con el precepto práctico de que la caridad empieza por casa...

Hemos sido nosotros los primeros en protestar por la acumulación de cátedras y puestos administrativos en la Universidad del Litoral, pero en la forma que se pretende resolver la cuestión, consideramos que más que organizar se tiene a desmoralizar con esos procedimientos que revelan un criterio eminentemente personal y equivocado, que no consulta el interés de los institutos.

UNA MEJOR ORGANIZACION DEL TRAFICO

Se tratará de evitar tantos accidentes

Día a día se producen accidentes del tráfico en la ciudad. Los choques y otros percances son cosas que no causan ya asombro. De allí que consideramos oportuno todo lo que se haga en el sentido de evitarlos. Tenemos una reglamentación que se hace lo posible por que se cumpla, pero no todos lo entienden así. Por eso la Inspección General de la Municipalidad ha dictado las providencias pertinentes para que se eviten los hechos a que nos hemos referido. Ayer conferenciaron al respecto el Inspector General, señor Insaurralde, con el Jefe de Policía interino, señor Vicente Nigro. Se llegó a un acuerdo a los fines de que se lleve a cabo una acción conjunta bien dirigida para que la reglamentación del tráfico sea cumplida, como así, se procederá a dictar las medidas tendientes a organizar mejor el tráfico.

El Avance de la Bubónica ha Preocupado Por Fin, a Nuestras Autoridades Sanitarias

EN LA CASA DE GOBIERNO SE EFECTUO AYER UNA REUNION DISPONIENDO LA CAMPAÑA

Se encarará, aunque un poco tarde, el problema de la desratización, que debió ser atendido desde el primer momento

PEDIDO DE LOS ESTIBADORES

Los casos de peste bubónica en la ciudad han puesto en movimiento a las autoridades sanitarias. Una delegación de miembros del Consejo General de Higiene formada por los doctores Bergiardo, Mantovani y Más Lasalsta, se entrevistaron con el gobernador Gómez Cello y con el ministro de Gobierno, González Zimmermann. Hablaron acerca de la situación que se cruza como una consecuencia de la peste. Después de un largo cambio de ideas se acordó intensificar la campaña contra las ratas y proceder en el día de la fecha a la desratización de la zona portuaria, tarea en la que deberá cooperar la municipalidad. Además se llevará adelante la desratización en todo el municipio. Se solicita la cooperación de todo el vecindario a los fines de que se obtenga el éxito necesario en esta cruzada de defensa de la salud pública."

La cooperación de las autoridades nacionales. —

El Poder Ejecutivo y el Consejo General de Higiene se han dirigido telegráficamente al Departamento Nacional de Higiene, solicitando su cooperación en mérito a que todo hace creer que la peste puede adquirir un mayor desarrollo. Se han solicitado los elementos necesarios para poder combatir con todo éxito el flagelo. Es seguro que hoy o mañana se saldrá de la Capital Federal un delegado del Departamento Nacional de Higiene con los elementos solicitados.

Petición de los estibadores. —

Una delegación del Sindicato de Estibadores se entrevistó con el Director de la Asistencia Pública, solicitándole la inmediata desratización de toda la zona portuaria. Los obreros en forma razonable dejaron en evidencia el peligro que corría cada trabajador en las condiciones que ahora está la zona indicada. El Dr. Tiscornia respondió que se estaban haciendo las gestiones ante las autoridades nacionales para la total desinfección. La misma delegación estuvo poco después a la Casa de Gobierno, entrevistándose con el ministro de Hacienda, haciendo igual pedido. Se habló con el gobernador y se les contestó que se dispondría de todo lo necesario para que quede alejado todo el peligro.

En los barrios de la ciudad. —

Ya ayer por la tarde las cuadrillas desratizadoras recorrían los barrios de la ciudad. Hemos visto el trabajo. Sólo corresponde que cada vecino preste toda la cooperación posible a los fines de que la peste no avance. La Administración Sanitaria ha dictado todas las providencias posibles en estos casos.

De Todo el mundo

LA INSISTENIA DE FRANCIA EN LA CUESTION SUBMARINOS, PUEDE PRODUCIR UNA CRISIS EN LA CONFERENCIA NAVAL DE LONDRES

París, Diciembre de 1929

La fe que Francia ha depositado en el submarino y su determinación de mantener una fuerza de dicha arma que no sea segunda de la que ninguna otra potencia del mundo, amenaza lanzar un destructor torpedo a la Conferencia Naval que está por iniciarse en Londres a no ser que se lleguen a acordar importantes concesiones mutuas.

Francia irá a la Conferencia de acuerdo al principio del desarme, pero insistirá en conservar fuerzas suficientes para una defensa adecuada de su territorio nacional. Su argumento será que el submarino es su principal arma defensiva, a lo cual es casi seguro que Gran Bretaña e Italia habrán de oponerse definitivamente.

Las negociaciones preliminares entre Francia e Italia para establecer una política básica en la conferencia han fracasado. Se espera que Italia, habrá de exigir absoluta paridad de fuerzas navales con Francia y que no aceptará las propuestas norteamericana e inglesa sobre la abolición de los submarinos, a no ser que Francia esté dispuesta a hacer importantes concesiones.

La prensa francesa no se muestra muy optimista respecto al resultado de la Conferencia de Londres, aunque tiene esperanzas que ésta sea un éxito. Cualquier tentativa que se haga en las negociaciones para abolir los submarinos será frustrada por Francia, si las expresiones políticas recientes en esta capital pueden servir como índice de lo que habrá de ocurrir en Londres.

Según se cree, la posición oficial francesa está reflejada en el informe de D. Dumesnil, actualmente en poder de la Comisión de Finanzas de la Cámara Francesa. Dicho informe revela la lamentable situación de la armada de Francia, en lo que se refiere a los buques de las categorías principales y parece mostrar que Francia no puede de ninguna manera renunciar a los submarinos. El argumento que emplea Dumesnil en su informe, es el de la "defensa del imperio colonial francés".

Según Dumesnil, la flota francesa consiste en seis acorazados casi anticuados, un buque porta-aviones y un tonelaje inferior al de Italia en cruceros y destróyers. Es en la categoría de submarinos donde radica la potencialidad naval francesa. Tiene y construye actualmente, según dice el informe citado, 79 submarinos, mientras que Italia posee solamente 54, la mayoría de ellos chicos.

Por otra parte, Italia es mucho más fuerte que Francia en buques de gran tonelaje, por lo cual se supone que en la Conferencia habrá de inclinarse del lado de Gran Bretaña y Estados Unidos, contra los submarinos. En realidad, Francia es superior a Italia como potencia naval, pero sin los submarinos, Francia quedaría completamente anulada.

Esta posición de Italia es la que Francia, no podrá aceptar jamás, no importa cual fuere el resultado de la conferencia, porque no es ningún secreto que, en la protección de sus colonias, Francia tiene siempre fija la vista en Italia y Alemania.

El tonelaje total de submarinos de las principales potencias, es el siguiente:

Francia 82.249 toneladas; Estados Unidos 80.975; Japón 75.787 e Italia 27.160. Dumesnil advierte que Gran Bretaña, Estados Unidos e Italia parecen dispuestas a unirse para presentar un frente sólido contra los submarinos, por lo cual Francia no podrá esperar ayuda más que del Japón, suponiendo que esta potencia estuviera dispuesta a rechazar también la abolición de dicha arma.

Con los submarinos Dumesnil calcula que Francia puede ser considerada como la cuarta potencia naval del mundo, llevándole una pequeña ventaja a Italia y una respetable mayoría a Alemania. Sin los submarinos sería netamente inferior a Italia y casi igual o tal vez algo inferior a Alemania. Y son esas dos potencias precisamente de las cuales Francia tiene algo que temer en los mares.

Minott SUNDERS



El grabado representa un modelo en madera, de tamaño notablemente reducido, del más formidable de los submarinos, el Plonger. En el recuadro se ve al senador francés Henry Berenger, ex embajador de Francia en Estados Unidos, quien ha declarado que Francia debe mantener una posición naval entre las de Japón e Italia, o de ser posible entre E. Unidos y Japón.

LA COMISION DE FOMENTO DE LA PELADA

Se pide la intervención del GOBIERNO

Una comisión de vecinos de Colonia La Pelada, departamento Las Colonias llegó a esta capital entrevistándose con el ministro de gobierno. Le hablaron de la comisión de fomento pasando después a hablar con el ministro de Instrucción Pública gestionando el despacho de un pedido de intervención a la referida comuna. Se les dijo que se haría lo posible por despacharlo cuanto antes.

LA INSPECCION DE S. ANCNIMAS

Pedido de personaria jurídica. Denuncias y otros

DICTAMENES

La Inspección de Sociedades Anónimas ha producido estos dictamenes:

Se tomó nota de los pagos de impuesto hechos en la fecha por las sociedades Banco Comercial, Compañía Rosarina de Tierras, Compañía Pastoril Agrícola El Consuelo, Compañía General de Artes Gráficas, por el corriente año, de la Sociedad Molinos Fénix por el año 1929 y del Banco Monserrat por los años 1929 y 1930.

—Se informó al Banco Agrícola Sud Americano de Rosario que los Balances trimestrales no necesitan ser autorizados por esta oficina para su publicación en el Boletín Oficial.

—En la denuncia de Don Justo Mingorance contra la Cooperativa de San Urbano, se solicitó el envío inmediato de un ejemplar de los Estatutos a fin de tomar las medidas correspondientes.

—Se autorizó el Balance de la Soc. Telefónica de Santa Fe correspondiente al año próximo pasado.

—En el pedido de personería jurídica de la sociedad "El Tambo Unido" de Nuevo Torino recayó el siguiente dictamen: "Señor Fiscal de Estado. Han pasado a estudio de esta Inspección los Estatutos presentados al poder Ejecutivo por la Soc. Anónima "El Tambo Unido" con domicilio en la colonia Nuevo Torino del Departamento Las Colonias de esta Provincia gestionando la personería jurídica correspondiente.

Antes de aconsejar la aprobación de los mismos, debo observar lo siguiente:

a). — El art. 5o. de los Estatutos está redactado así: El capital de la sociedad queda fijado en cincuenta mil pesos m.n. pudiendo aumentarse previa autorización de la asamblea. Hago notar a la ocurrente que todo aumento de su capital social debe ser comunicado al Ministerio respectivo antes de entrar en actividad.

b). — Al hablar de las asambleas dice el art. 13 "que la convocatoria se hará por avisos que se publicarán en los periódicos". Tanto el decreto de creación del Boletín Oficial como la reglamentación a las Soc. Anónimas en su art. 18 disponen que toda publicación relativa a una sociedad con personería jurídica debe hacerse en el Boletín Oficial y en un diario de la localidad. Debe en consecuencia adaptarse el art. 13 mencionado al requisito exijido y detallado anteriormente.

c). — Autorícese por Escribano Público o quien corresponda el acta que se acompaña (art. 4 Reg. Soc. Anónimas) y

d). — Repónganse estas actuaciones (art. 7 Reg citado).

OBREROS QUE DENUNCIAN QUE HAN SIDO ENGAÑADOS

HAN SOLICITADO LA INTERVENCION DEL GOBIERNO

A esta capital llegaron ayer varios obreros procedentes del norte de la provincia. Hemos tenido oportunidad de hablar con algunos de ellos. Nos hemos enterado de que el viaje lo motiva denunciar que han sido engañados en forma miserable por la empresa Vam Harrem que trabaja por cuenta del Ferro Carril Santa Fe, ese pulpo que explota en toda forma al trabajador criollo. Dicen los obreros que hace tiempo no pueden obtener se los abonen los haberes, al punto de que la deuda en total alcanza a $ 12.159.20. Dada la gravedad de la denuncia el gobierno ha destacado un funcionario a fin de que practique todas las investigaciones que fueran necesarias para resolver lo que corresponda. Como se vé, se trata de un caso que debe prestársele atención a los fines de que esos trabajadores no sean burlados en sus legítimos derechos. Y no hay que olvidar que se trata de una empresa capaz de todo con el fin de no pagar.

UNA CIRCULAR A LAS JEFATURAS DE POLICIA

Remitida por el Ministerio de Gobierno

A todas las Jefaturas de Policía de la provincia se ha remitido una circular que dice así:

"Señor Jefe de Policía.

Interesa a éste Ministerio en cuanto facilitaría grandemente la resolución de los expedientes originados con motivo de la instrucción de sumarios a las autoridades policiales, que los señores Jefes al elevarlas, expresaran en un informe tan extenso como los casos lo exijan, su criterio respecto de los hechos que motiven las actuaciones, dando así, bajo la responsabilidad de sus nombres y de la autoridad que invisten, las pautas de procedimientos que convenga adoptar a la superioridad, sin perjuicio, naturalmente, del propio concepto que ésta formase de los asuntos.

En consecuencia, se servirá el Sr. Jefe proceder en lo sucesivo a elevar los sumarios instruidos por la repartición a su cargo, de acuerdo con los enunciados que se expresan en esta circular.

Sírvase acusar recibo. — Salúdalo atte. A. Murua."

UNA COMISION DE VECINOS DE SAN JENARO

Entrevistó al gobernador de la Provincia

Ayer por la tarde, una comisión de vecinos de San Genaro llegó a la Casa de Gobierno, solicitando audiencia al Gobernador. Fué recibida. Aunque oficialmente no se sabe de que habló la comisión referida, se adelanta que la conversación con el primer mandatario fué relacionada con la situación del Juzgado de Paz y de la Comisión de Fomento. Anoche regresó.

CONSEJO GRAL. DE EDUCACION

La reunión de ayer. —

El Consejo de Educación realizó ayer sesión bajo la presidencia del Dr. Habichayn. Se trataron diversos asuntos de orden administrativo y otros que todavía no se han dado a conocer.

LOS ACUERDOS DE MINISTROS

Fondos para el C. de Educación

En los recientes acuerdos de ministros, fué acordada una partida para aumentos en el Consejo de Educación, para mejorar algunos sueldos. El P. Ejecutivo tenía el propósito de suprimir esa partida con el fin de efectuar economías. En conocimiento de ello, el Presidente del Consejo, señor Habichayn, realizó gestiones ante el señor Gobernador y Ministros obteniendo pleno éxito. De allí que puede adelantarse que los aumentos no serán suprimidos, como se ha dado en decir.

TRIBUNALES

Juzgado de feria a cargo del doctor Villanueva — Secretaría Ferrer.—

Moisés Madanes ha solicitado la quiebra del comerciante Moisés Pines que opera en Tostado, departamento 9 de Julio.

—Cabarie, Pérez y Cía, solicita la quiebra de doña Barbara Vda. de Dija que opera en ramos generales.

Activo $ 1.250.

Pasivo $ 1.212.

Registro Público de Comercio—

Se inscribió la disolución de González y Perone que operaba en San Justo quedando a cargo del activo y pasivo José González.

—Se anotó el contrato de la firma Avella Hnos de San Genaro con un capital de $ 75.000 siendo socios Juan Ramón, Carlos y Camilo Avella en los ramos de comisiones y consignaciones.

JUZGADO FEDERAL

No se concede la excepción solicitada por el ciudadano José Martín Zanabria.

—Se dictó sobreseimiento en el sumario instruido por salvataje del va por Heracles.

—Se concede la excepción solicitada por el ciudadano Jacobo Sluliiii.

—Se concedió la libertad bajo fianza.

DIRECTORIO DEL EMPRESTITO

NUEVOS EDIFICIOS

El Directorio Administrativo del empréstito ha dispuesto en el día de ayer comunicar al Poder Ejecutivo que quedan a su disposición los edificios para el Reformatorio de Menores y Jefatura de Policía de esta capital.

Dentro de breve se procederá a inaugurarlos.

LOS CAMINOS DE LA COSTA

Viaje del Director de Vialidad

El Director del Departamento de Vialidad, señor Lomello, saldrá en estos días en jira por los departamentos Garay y San Javier. Es con el objeto de realizar estudios acerca de los caminos que se proyectan construir de acuerdo al plan que se ha trazado el Poder Ejecutivo. Demás está que digamos que hacen falta buenos caminos que, a la verdad, están en abandono, lo que se constata con solo viajar por la campaña.

CASA DE GOBIERNO

En la gobernación—

El gobernador doctor Gómez Cello concurrió a su despacho como así sus ministro de gobierno, Francisco González Zimmermann, de Hacienda, señor Julio Racine y de Instrucción Pública, doctor José Araya, quién regresó de Rosario.

El gobernador concedió varias audiencias.

En la gobernación estuvieron los señores Romeo Bonazzola, Alejandro Aldao, José Amavet, Antonio Habichain y otros.

La Provincia de San Juan Bajo el Gobierno de la Intervencion Pizarro

(IMPRESIONES DE VIAJE)

Rodea a la Provincia de San Juan, en todo el territorio de la República, un circulo de leyenda. La intensidad de las pasiones políticas en aquella provincia, ha sido causa de sucesos que en su hora, enlutaron el panorama cívico de nuestra Nación. El espíritu popular ha agrandado los perfiles de las violencias cometidas, y en cada acto eleccionario, los ojos de la opinión pública se han vuelto temerosos a la provincia cuya sangre siempre ha estado pronta a derramarse.

La leyenda, crece hasta que la contemplación serena de los sucesos pone un límite a la fantasía desatada de las exageraciones. Posiblemente San Juan, merezca el título de apasionada y violenta. Pero es preciso llegar a ella, para poder compenetrarse de su espíritu, de su laboriosidad, de su afán progresista, que los gobiernos desordenados e impulsivos, nó han sabido encauzar por normas adecuadas.

Como una gran parte de las provincias y territorios argentinos, San Juan tiene en su suelo toda la riqueza que pudiera desear y aún más. Tierras generosas las suyas, devuelven al esfuerzo tesonero de los trabajadores constantes, la abundancia de las cosechas felices.

En nuestro viaje a San Juan, hemos penetrado en la silenciosa esperanza de todo el pueblo de aquella provincia que se sintetiza en el deseo de tener un gobierno de orden, que permita al trabajo hacer sentir su influencia en el progreso del estado y que asegure al comercio, a las industrias, a todo aquello que concentra el futuro de San Juan las indispensables garantías para su desenvolvimiento.

Desde el momento en que nos encontramos dentro del territorio sanjuanino, estamos en condiciones de recoger en el mismo tren, las más expontáneas impresiones que pudieran desearse.

Son las conversaciones aisladas que los oídos recogen, quien sabe si involuntariamente, y que traducen sin temores el estado de ánimo de una población que se encuentra, como ninguna otra, en la singular situación de haber perdido su autonomía con beneficio.

SAN JUAN, INTERVENIDA

Interesa a todo ciudadano el imperio constante de los principios fundamentales que rigen la autonomía provincial, en cualquier latitud en que se encuentre. La autonomía de las provincias, solo puede ser objeto de restricciones, en los casos extremos. El espíritu popular, reacciona indefectiblemente contra los avances del Gobierno Nacional, y difícilmente encuentran justificada la intervención de sus comisionados.

¿Cual ha sido la situación de la Provincia de San Juan antes de ser intervenida?... De ella, habría de ser intérprete fiel el comentario público que actualmente expresa su reconocimiento a la intervención. Nuestra primera sorpresa, es esta. La población de San Juan, acepta hoy la presencia de un Interventor, como necesaria y beneficiosa.

Para nuestro sentido republicano, toda intervención es un mal. El pueblo, por instinto, comparte ese sentir. En el caso especial de San Juan, la intervención puede haber sido un mal, pero posiblemente haya sido menor. Con la intervención, San Juan solo ha sacrificado temporalmente su autonomía; sin la intervención, el sacrificio hubiera sido mayor, eso es lo que dice el pueblo, al cual se advierte hoy, en condiciones de opinar con más libertad que hace un año.

San Juan intervenida, no se resiste a la intervención. Esto es lo que podemos recoger como impresión primera, ya dentro del territorio de la provincia. Si hemos de tener o nó esta impresión por definitiva, es cosa que en el curso de nuestro viaje, hemos de ir comprobando. Por el momento, dejamos constancia de ella, y proseguimos.

LA FAMILIA CANTONI

La familia Cantoni está envuelta también por el velo de la leyenda que labran de frontera afuera los espíritus predispuestos a la novela.

Para muchos, San Juan es algo así como un feudo; la familia Cantoni es dentro de ese feudo, la suprema autoridad.

Realmente tiene justificados puntos de origen esa creencia, lo cual no quiere decir que ella sea la verdad, y mucho menos en estas circunstancias.

Desde el punto de vista político, hay que establecer perfectamente ciertos distingos. El doctor Federico Cantoni, por ejemplo, ha hecho conocer su nombre en toda la República, rodeándolo unas veces con el ruido del escándalo y otras con el de misteriosas combinaciones pasadas de moda y de las cuales son exponente sus custodias.

Esta conducta le ha proporcionado popularidad. ¿Esa popularidad puede traducirse en adhesión moral del pueblo?... Los hechos últimamente producidos en San Juan son los que han de encargarse de demostrarlo. Por lo pronto conviene establecer que antes de la intervención, el régimen imperante en San Juan, era un régimen de fuerza, contra el cual, el mismo pueblo no intentó nunca reaccionar. Nos referimos a las mayorías realmente populares.

¿Sujetó Federico Cantoni su acción a un programa orgánico?... Los programas orgánicos difícilmente se trazan, difícilmente se entienden. Muchas veces una frase llena de audacia arrojada desde una tribuna puede ser mejor programa de gobierno que una sincera y bien planeada trayectoria ejecutiva.

De ello podría ser un reflejo inmejorable, aquello de "los de sapatilla", fórmula de la cual hablaremos mañana. (Continuará).

EL ORDEN

SANTA FE, MARTES 28 DE ENERO DE 1930

Después de Discutir por Un Asunto Trivial le dió Tres Puñaladas y Fugó



MIGUEL MOSCAL que hirió al húngaro Murian Rudoff infiriéndole tres puñaladas después de una acalorada disputa de carácter internacional...

Aproximadamente a las 23 y 10 horas de anteanoche, se desarrolló en jurisdicción de la Comisaría 5a. un grave hecho de sangre originado, como invariablemente ocurre en estos casos, por motivos fútiles.

El total esclarecimiento de este suceso se vió entorpecido en el primer momento por el grave estado de la víctima, que no podía prestar declaración, y luego por la circunstancia no menos importante de haberse dado a la fuga el autor de la agresión.

Pero horas más tarde, al ser detenido el autor de la misma, se allanó totalmente la dificultad creada en el primer momento y las autoridades llegaron a la conclusión de que tan sólo el alcohol podía haber inducido a un hombre a cometer un delito de la naturaleza del que a continuación pasaremos a relatar por causas que en su fondo no revestían absolutamente ninguna importancia.

EN LAPRIDA Y MAIPU

A pocas cuadras de la Comisaría 5a., en la esquina formada por las calles Laprida y Maipú, existe un negocio de almacén y despacho de bebidas donde con frecuencia, y especialmente durante las horas de la noche se congrega un crecido número de parroquianos. Todos ellos beben y charlan pacíficamente y sólo de cuando en cuando se suscitan reyertas que dan lugar a la intervención de las autoridades. Pero en ningún caso cobran las mismas mayor trascendencia. El caso de anteanoche pudo haberse colocado en la categoría de hechos que señalamos, pero uno de los protagonistas del suceso, llevó las cosas más allá.

LOS DOS PROTAGONISTAS

Desde temprano se encontraban en el [bar] que nos hemos referido, un crecido número de parroquianos. Entre ellos se hallaban el súbdito húngaro Murian Rudoff y el súbdito checoeslovaco Miguel Moscal, casado, con domicilio en esta ciudad en la casa de calle Corrientes número 2441. Como el resto de las personas, Rudoff y Moscal, hablaban animadamente, sin suponer que la discusión los llevaría a reñir. La conversación giraba sobre distintos asuntos y de pronto se tocó un tema internacional. Rudoff hacía la apología de su patria y Moscal, desde luego, exaltaba los méritos de la suya. Pero hubo entre ellos un exceso de entusiasmo cívico y como discutían ya acaloradamente, resolvieron seguir el asunto en la calle.

TRES PUÑALADAS

De común acuerdo Rudoff y Moscal salieron del interior del negocio continuando en el cordón de la vereda la discusión. El alejamiento de los mismos no llamó mayormente la atención de las demás personas que se encontraban bebiendo y los pocos que alcanzaron a advertir el tono de la disputa no dieron tampoco mayor importancia a la misma. Mientras tanto, Rudoff y Moscal continuaban en la acera la disputa. Parece que el primero injurió a Moscal y en esas circunstancias éste extrajo de entre sus ropas una cuchilla de regulares dimensiones con la que agredió a su rival, produciéndole tres heridas, una de ellas en la terminación de la columna vertebral, la otra a la altura del pulmón, en el lado derecho y una tercera puñalada en el homóplato.

DETENCION DE MOSCAL

Después de consumar el hecho, Moscal se dió precipitadamente a la fuga, mientras que Rudoff, bañado en un charco de sangre, yacía en el pavimento. A los gritos que diera este último, salieron las personas que se encontraban en el interior del negocio a que hemos aludido y conjuntamente con éstas llegó un agente de la Comisaría 5a. el cual dispuso el traslado de la víctima al local de la Asistencia Pública siendo conducido luego al Hospital de Caridad, donde quedó internado.

Por averiguaciones que realizó posteriormente la policía se llegó a individualizar al autor de la agresión, siendo detenido el mismo horas más tarde por el oficial Rodríguez, en su domicilio de calle Corrientes, donde se había refugiado.

Moscal se encuentra alojado en el local de la Comisaría 5a. con el carácter de incomunicado y se ha dado comienzo a la instrucción del correspondiente sumario con conocimiento del señor Juez de Instrucción.

POR APACIGUAR A UNA PERSONA CASI LO HIERE

Intervinieron en esas circunstancias dos funcionarios policiales y arrestaron

AL AGRESOR

Poco antes de las 24 horas del día domingo estuvo a punto de producirse en jurisdicción de la seccional 4a. un hecho de carácter sangriento que fué evitado gracias a la oportuna intervención de dos funcionarios de la citada comisaría.

Expresan las autoridades que a la hora indicada discutían en la calle San Lorenzo, entre Corrientes y Juan de Garay, los ciudadanos Juan González, argentino de 22 años de edad y Roque Martínez. La discusión iba subiendo de tono y según todas las apariencias estaba a punto de degenerar en una gresca. Fidel Piedrabuena, que se encontraba en las proximidades del paraje indicado, decidió intervenir en esas circunstancias, a fin de apaciguar los exaltados ánimos de González y Martínez, pero la intervención de éste no produjo buen efecto en González, quien desenfundó de entre sus ropas una cuchilla de regulares dimensiones con la que pretendió agredir al mediador del enojoso asunto.

Acertó a pasar en esos precisos instantes el comisario de la sección 4a. a quien acompañaba el oficial Flores, con cuyo concurso procedió a la detención del agresor, secuestrándole el arma y conduciéndolo luego al local de la referida seccional, donde quedó arrestado.

UNA MOTOCICETA ATROPELLO A UN AUTO EL DOMINGO

Uno y otro vehículo sufrieron desperfectos de poca consideración

ARREGLO AMISTOSO

El oficial Lapissonde hizo comparecer el domingo por la tarde a las 13 y 30 horas a la oficina de guardia de la comisaría 3a. al guiador del automóvil chapa 1538 de esta ciudad, señor Gregorio Ramos, domiciliado en Marcial Candioti 3116 quien en circunstancias que circulaba momentos antes por calle 9 de Julio de norte a sud, al llegar por la referida arteria a Boulevard Pellegrini, fué embestido por la motocicleta chapa Nro. 18 que conducía Fernando Oli.

Como consecuencia de la colisión el automóvil de Ramos resultó con el guardabarro izquierdo abollado y con cinco rayos torcidos de la rueda del mismo lado. Por su parte, la motocicleta resultó con el manubrio y con el guardabarro delantero torcido.

Oli que compareció instantes después a la sala de guardia de la referida seccional se arregló en forma amistosa con Ramos, previo levantamiento de las actas de estilo.

FUE DETENIDO POR INSULTAR A UNA PERSONA

En General López y Francia se encontraba anteayer en manifiesto estado de ebriedad el ciudadano Juan Keis, argentino de 41 años de edad, domiciliado en la arteria mencionada en primer término, número 3116.

Pasó en esos momentos por el referido paraje el ciudadano Miguel Iscarini, quien al parecer se halla enemistado con Keis, quien al notar la presencia del primero comenzó a insultarlo groseramente.

El agente Silva que se encontraba de parada en las proximidades de ese lugar procedió a la detención de Keis, constatando al conducirlo al local de la referida seccional que el mismo se hallaba en completo estado de ebriedad.

INTENTARON LOS "CACOS" OTRO HURTO

Pero desistieron de sus propósitos apremiadosu tal vez por lo avanzado de la hora

A la oficina de guardia de la comisaría 6a. se presentó ayer por la mañana, aproximadamente a las 7 horas el señor Eduardo Yoffi, capataz de la obra en construcción en el Mercado de Abasto, sito en el radio de esa seccional y expuso que el viernes de la semana pasada del interior del cuarto donde guardan las herramientas cuando se suspenden las actividades diarias de esa obra, le fué hurtado dos caños de plomo de dos metros cuarenta centímetros de largo, correspondiendo los mismos al No. 51. Agregó el denunciante que en el primer momento sospechó que se trataría más bien de un extravío y no de un hecho delictuoso, pero, agrega, al volver esta mañana a la obra de referencia encontró en la puerta de entrada dos caños, del mismo largo que los anteriores, correspondiendo éstos al No. 38. Los caños de referencia estaban envueltos y al parecer listos para llevárselos cosa que posiblemente no pudieron llevar a cabo los ladrones debido a lo avanzado de la hora o tal vez por la proximidad de alguna persona que los alarmó.

Yoffi, no cree que los autores de la sustracción y de esta tentativa de hurto puedan ser alguno de los mismos albañiles que trabajan en la construcción, por cuya circunstancia el personal de la comisaría 6a. se ha limitado a establecer una vigilancia en el paraje indicado a los efectos de detener a los autores de estos pequeños hurtos, en caso de que los mismos aparezcan nuevamente.

LE ROBARON UN COFRE CON 800 PESOS EN JOYAS

Ignora quienes pueden ser los autores de la sustracción

Pascual Mazotti, que se domicilia accidentalmente en el Hotel Alta Italia, se presentó a la comisaría 3a. denunciando que en el interior de una valija que había dejado en el negocio de referencia le hurtaron un cofre conteniendo joyas por valor de 800 pesos. El damnificado agregó, que ignoraba quién o quiénes pueden ser los autores de la substracción, pues el mismo día de haberse perpetrado la misma había llegado a esta ciudad procedente de Córdoba.

Por su parte Emilio González, manifestó en la comisaría 1a. que personas extrañas habían penetrado al interior de su domicilio sito en calle Rivadavia 2735 habiéndole hurtado una cartera conteniendo doscientos cincuenta pesos moneda nacional.

FUE DETENIDO UN ALEMAN QUE ESTABA EBRIO

Empleados de la comisaría 3ra. detuvieron en el transcurso de las últimas horas de anteanoche en un paraje de aquella jurisdicción al súbdito alemán Enrique Maduti, de 23 años de edad, sin domicilio.

Maduti, fué hallado en completo estado de ebriedad y quedó alojado en la referida comisaría hasta después de recuperado su estado normal.

EL PITO DEL TREN LOS ASUSTO Y SE TIRARON AL SUELO

Viajaban en un carro de dos ruedas y al caer al pavimento

SE LESIONO UNA MUJER

La comisaría de Barrio Oser, informó ayer a la Jefatura de Policía de esta capital, que durante las horas de la tarde se había producido en aquella jurisdicción un accidente del que resultó víctima la señora Carlota de Pellegri.

De acuerdo con las informaciones proporcionadas a la Jefatura, por 25 de Mayo al norte, circulaba un carro de dos ruedas conducido por José Pellegri, a quien acompañaba su señora esposa Carlota de Pellegri. Al pasar por debajo del Puente Negro, Pellegri y su mujer, se asustaron de un tren que en esos precisos instantes pasaba por arriba de los mismos dando fuertes pitadas y resolvieron tirarse al pavimento.

Pellegri, resultó ileso de la caída pero su mujer al golpearse contra el suelo, sufrió contusiones de cierta importancia en distintas partes del cuerpo. Socorrida de inmediato por varios particulares y por la policía de Barrio Oser, la víctima fué conducida al local de la Asistencia Pública, donde le practicaron la primera cura, siendo conducida luego a su domicilio particular.

Ministerio de Gobierno Justicia y Culto

Escuela de Policía dela Prov. de Santa Fe

LA LEALTAD Y LA CONSAGRACION DEBE SER EL PRINCIPIO INCONMOVIBLE DEL EMPLEADO DE POLICIA

La institución policial, es de amplísimos conceptos en sus funciones desde el punto de vista práctico y aun cuando su labor diaria absorve más de un objetivo esencial, su desempeño es siempre caracterizado y evidenciado en su rol morolizador preventivo, benefector y utilitario en el orden público.

El empleado convenientemente instruido para interpretar debidamente esas delicadas funciones, acredita la confianza de la institución ante la opinión pública, contribuye con su acción mesurada y educativa a robustecer sus fines y dispuesto siempre a coadyuvar en la obra del superior, manifiesta con su lealtad y consagración la prueba inequívoca de la solidaridad inconmovible que le une espiritualmente a sus elevados fines.

La Escuela de Policía necesita para llenar cumplidamente su delicada e importante misión ante la sociedad, encontrar hombres aptos, que sean capaces de interpretar fielmente esos conceptos y que aparte de las condiciones de honestidad y preparación que deben reunir lleven arraigado en su espíritu la lealtad y consagración que la institución ha de exitirlo en el desempeño de las múltiples obligaciones que le impone el desempeño de su cargo.

En la enseñanza de la Escuela, será pues un culto de lealtad y consagración de los sagrados deberesdel policía, norma que ha de serle inviolable al futuro funcionario que han de instruirse y formarse en sus aulas.

Servicio Informativo de Nuestros Corresponsales en el Interior

DE LA SOCIEDAD DE SAN CRISTOBAL



Señora Angela Cabutti de Baldacci con sus dos hijitos, figura destacada de la sociedad de aquella villa

NOTAS SOCIALES DE RECONQUISTA

Enlace Cainelli-Cernada. — Despedida de soltero. — Cines. — Viajeros. -

Un grato y simpático nota social ha dado la unión matrimonial de la señorita Ana Rosa Cainelli, con el señor Oscar Cernada, de la sociedad de Reconquista, la que se llevó a cabo el día 25 del corriente.

Después de la ceremonia religiosa se invitó a las amistades de los contrayentes a que pasaran a la casa de la novia, donde después de un bien servido banquete se ofreció un baile que resultó muy lucido.

La nueva pareja ha sido muy felicitada, habiendo recibido numerosos obsequios, entre los cuales figuran objetos de mucho valor.

Despedida de soltero ::

El la jueves por la noche fué ofrecido por un núcleo de amigos una cena de despedida de soltero al señor Esteban Focchi, con motivo de su próximo enlace con la señorita María Tognetti.

Esta demostración se llevó a cabo en la confitería La Perla, a la cual asistieron numerosos amigos del señor Focchi.

Cuna feliz ::

Vino a llenar de alegría el hogar de los esposos Torterolo - Roselli, una preciosa nenita que será llamada Amelia Isabel.

Numerosas personas pasaron a visitar a los dichosos padres y a la encantadora criatura.

CINES ::

El cine Colón ha pasado en su salón la conocida buena producción cinematográfica llamada "El Jorobado de Notre Dame", el día 26 del actual.

Se vió muy concurrida la sala por el mejor público de Reconquista.

Enfermos ::

Ha experimentado una leve mejoría el señor José Benitez, cuyo estado era muy delicado.

Continúa enfermo el señor Celestino Lanieri.

Comunican de Montes de Oca donde reside el Rdo. Padre, Pedro Parés Sellarés, quien guarda cama hace varios días, inspirando su salud serios cuidados, que ha experimentado una leve reacción.

—En Buenos Aires, donde fuera en busca de mejoría a su quebrantada salud, reagravóse la señora Ana L. de Iaifi.

—Continúa en el mismo estado el señor Antonio Sabaté.

—Sigue mejorando el niño Miguel Angel, hijo de los esposos Taboada Morón.

—En vías de completo restablecimiento, la señora Estela Mathieu de Eward.

Viajeros ::

A Montes de Oca, el señor Emilio Parés y su señora esposa.

—De Corrientes, el señor Emilio y su esposa señora Inés Diez y niños.

—De Santa Fe, los jóvenes Rómulo Landi y José Luis Lupi.

—A Corrientes, el señor Luis Bonavita, acompañado de su señorita hija.

—De Lanteri, el señor Enrique Lanteri.

—A y de Malabrigo, el señor Fernando Lataza y su hija Tota.

—De Santa Fe, el doctor Romeo Bonazzola, su esposa y la niña Aida Taboada.

LOS EFECTOS DE LOS ULTIMOS TEPORALES EN LA PROVINCIA DE CORDOBA



El país está experimentando los efectos de una racha de ciclones y temporales que recorren el territorio, con características tan semejantes, que hay quien cree que se trata de un mismo ciclón que azota hoy una localidad y mañana otra.

De los efectos que causan los vendavales de referencia, hablan claramente las fotografías que reproducimos. Corresponden al último temporal que ha azotado la provincia de Córdoba, en las proximidades de nuestra frontera, causando enormes destrozos en varias poblaciones rurales.

Los efectos de ese temporal, se sintieron días después en Santa Fe, donde la tormenta abarcó una zona extensa, teniendo su principal foco de influencia, en el departamento San Lorenzo.

Semejantes a éstas, son las tormentas que se han producido en la Provincia de Buenos Aires con intervalos de días.

Diversos aspectos que presentan algunas loca lidades de la provincia de Córdoba arrasadas por los violentos temporales ocurridos ultimamente.

CARRERAS

HIPODROMO INDEPENDENCIA

Resultados generales de la última reunión de Rosario

Primera carrera — Distancia 1700 metros

1 OSTRICH 55 kilos, E. Saavedra.
2 Chopin 55, A. Torres.
3 El Vasco 55, Barbeito.
4 Cantinero 53, Manin.
Cinto de Oro 55, Balstroqui.
Sport del 1o. $ 14.65 y 6.60 del 2o. $ 4.70. Tiempo: 1' 48" 4/5. Ganada por un cuerpo.
Cuidador: F. Farias.

Segunda carrera — Distancia 1300 metros

1 GORDONA 55 kilos, J. Barbeito.
2 Seasick 52, F. Martin.
3 Guillotina 52, J. Salvo.
4 Amorosa 55, Torres.
Catadura 52, Quinteros.
Conquista 52, H. Alvarez.
Envenenada 55, Gómez.
Ganadera 55, J. Orbea.
La Tormenta 55, J. Ledesma.
L'Etoile 53, R. García.
Loma Verde 52, Robles.
Madita 55, T. Meyer.
Primitiva 53, R. Manin.
Sport del 1o. $ 6.95 y $ 3.00; de la 2a. $ 15, de la 3a. 14.50. Ganada por 3 y 1/2 cuerpos en 1' 21".

Tercera carrera — Distancia 1200 metros

1 BUITRE 55 kilos, L. Calcagno.
2 Changuito 55, E. Saavedra.
3 Jugador 55, Saucedo.
4 Betelón 56, Torres.
Afro 55, J. Orbea.
Enver Bey 52, M. Robles.
Fumando 55, Barbeito.
Kateo 55, Ledesma.
Knigth 52, F. Martin.
Manganga 55, Grigera.
Pistolero 52, Quintero.
Randu 52, Alvarez.
Silvanus 55, A. Rossi.
Madrugón 52, Martinez.
Sport del 1o. $ 41.45 y $ 8.10, del 2o. $ 2.20, del 3o. $ 12.05. Tiempo: 1' 14" 1/5. Ganada por 3/4 de cuerpos.
Cuidador: C. Tadel.

Cuarta carrera — Distancia 1400 metros

1 BOQUERON 55 kilos, A. Torres.
2 Fotogénico 55, Grigera.
3 Español 56, A. Gómez.
4 Fusilero 55, Ledesma.
Kismet 52, Quinteros.
Taca Taca 50, Aguilera.
Tunita 53, E. Saavedra.
Sport del 1o. $ 12.30 y $ 3.50; del 2o. $ 3.40; del 3o. $ 2.85. Tiempo: 1' 26" 3/5. Ganada por 1/2 cuerpo.
Cuidador: E. Sibuet.

Cuarta carrera (bis) — Distancia 1400 metros

1 CARMELITA 53, R. Manin.
2 Zapateo 55, Calcagno.
3 Moncheri 52, Alvarez.
4 Lalo 55, J. Barbeito, con Zapateo.
Salto Alegre 55, E. Saavedra.
Patapúm 55, J. Orbea.
Picarapo 55, A. Torres.
Y'Este 55, P. Grigera.
Grand Mamá 50, Salvo.
Sport del 1o. $ 7.15 y $ 4; del 2o. $ 4.50; del 3o. $ 6.20. Tiempo: 1' 26". Ganada por 1 y 1/2 cuerpo.
Cuidador: P. Ghigliotti.

Quinta carrera — Distancia 1900 metros

1 TRONADOR 51 kilos, R. Manin.
2 Beau Garcon 51, R. García.
3 Batuque 47, Alvarez.
4 Nerviosa 46, Santana.
Cap Norte 54, M. Robles.
Gaucho Laguna 48, J. Chicharro.
Sport del 1o. $ 6.40 y $ 2.95; del 2o. $ 3. Tiempo 1' 59" 4/5. Ganada por 3 cuerpos.
Cuidador: G. Camargo.

Sexta carrera — Distancia 1600 metros

1 WEISMANN 46 kilos, R. García.
1 MADRE MARIA 45, R. Mernies.
3 Malisa 48, E. Santana.
4 Prince Jeddah 45, H. Alvarez.
Cavour 60, P. Grigera.
Susto tras Susto 53, J. Ledesma.
Gusano 47, Aguilera.
Magnate 47, M. Robles.
Sport de Weismann $ 8.70 y 7.80, id de Madre María $ 14.65 y 8, ida del 3o. $ 4.45. Tiempo: 1' 46" 1/5. Ganada por una cabeza al 3o.
Cuidadores: E. Sibuet y G. E. Cáraro.

Séptima carrera — Distancia 2200 metros

1 PLIMSOL 48, R. García.
2 Palmito 49, L. Tadei.
3 Lobanillo 55, A. Bastroqui.
Ganada por 2 cuerpos. Tiempo 2' 20" 2/5. Sport del ganador $ 3.05.

HIPODROMO DE PARANA

Resultados de la reunión del domingo

1a. Carrera — 1400 metros — 1o. Ali Baba 57 (D. Guardia) por Gaulois y Alcurnia, $ 4.40 y 3.40; 2o. Manada 52. Ganada por 1 cabeza.
Tiempo 1'25" 4/5.

2a. carrera. — 1300 metros — 1o. Tafi II 57, (C. Montero) por Gontran y Fila, $ 5.80 y 2.40; 2o. Magnet 54, $ 2.50.
Ganada: por 1 1/2 cuerpo.
Tiempo 1.19 2/5.

3a. carrera. — 1200 metros. — 1o. Chamaldo 58, (J. Avila) por Cabool y Ant. $ 4.80 y 2.70; 2o. Don Simón 56, $ 2.40; Ganada por 1/2 pescuezo.
Tiempo: 1.15. 1/5.

4a. carrera. — 2000 metros — 1o. Malota 50, (B. Barlos) por Montariz y Fu Mary $ 7.90 y 5.40; 2o. Añatuya 47, $ 7.60.
Ganada por 1/2 cuerpo 2.15 1/5.

5a. carrera. — 1600 — 1o. Latón 47 (S. Acosta), por Tiny y La Tercera, $ 15.20 y 4.10; 2o. Ranquelota; 3o. Astarotti 51, $ 5.70. Ganada por 3/4 cuerpos.
Tiempo 1.28 4/5.